



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01067 DE 12 OCT 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 02 de AGOSTO de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 34168**, por medio del cual el señor ANTONIO VARGAS DEL VALLE, Representante Legal GENERADORA DE ENERGIA DE ORIENTE S.A.S E.S.P – ET ENERGIA, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto **“PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA”** Localizado en el municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**. Identificado con las siguientes coordenadas:

X= Este	Y= Norte
953154.700	1065515.970
949691.700	1066837.970
943361.700	1065890.970
944233.700	1071277.970
945218.448	1071386.441
949927.249	1066653.354
951895.700	1067516.970
953604.700	1067687.970

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 34168** del 02 de AGOSTO de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii. Coordenadas para el proyecto **“PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA”**

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto **“PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA”** Localizado en el municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**.

Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base

cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 19 de SEPTIEMBRE de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas, origen Central, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto “Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Igua”

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

ACTIVIDADES

Integra las actividades de construcción y operación compuestas por el montaje de un sistema de captación por medio una bojaloma tipo azul con muros pantalla, dientes deflectores, pozo y dado de amortiguamiento, escalones de disipación, rejilla de captación y canal de recolección; una cámara de derivación, aliviaderos, un sistema de aducción, un desarenador, un tanque de carga, una válvula de seguridad, una tubería de presión, anclajes, atraques, puentes ducto y una casa de máquinas con equipos electromecánicos y canales de descarga para aguas turbinadas. Además debe construirse una subestación para la transformación de la energía generada, oficinas, campamentos y bodegas. La construcción de todas estas estructuras está sujeta a cambios en la forma e incluso al remplazo por otras que resulten con mejores características para acoplarse a las condiciones del sitio seleccionado para su ubicación. Durante la etapa de operación se requiere de fuentes de energía y combustible, agua para consumo humano, industrial y contingencias. De forma general, el agua será captada en sitio de

Coordenadas del proyecto:

X= Este	Y= Norte
951154.700	1065515.970
949691.700	1064837.970
943361.700	1065890.970
944233.700	1071277.970
945218.448	1071386.441
949927.249	1066653.354
951895.700	1067536.970
953604.700	1067687.970

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 34168 del 02 de AGOSTO de 2017.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto “Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Igua” no se evidenció comunidades étnicas

De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA DEL COMUNIDADES ÉTNICAS** en el área del proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Igua"

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "**PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA**" Localizado en el municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**. Identificado con las siguientes coordenadas:

X= Este	Y= Norte
951154.700	1065515.970
949691.700	1064837.970
943361.700	1065890.970
944233.700	1071277.970
945218.448	1071386.441
949927.249	1066653.354
951895.700	1067516.970
953604.700	1067687.970

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 34168 del 02 de AGOSTO de 2017.

SEGUNDO. Que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "**PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA**" Localizado en el municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**. Identificado con las siguientes coordenadas:

X= Este	Y= Norte
951154.700	1065515.970
949691.700	1064837.970
943361.700	1065890.970
944233.700	1071277.970
945218.448	1071386.441
949927.249	1066653.354
951895.700	1067516.970
953604.700	1067687.970

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17- 34168 del 02 de AGOSTO de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTM17- 34168** del 02 de AGOSTO de 2017, para el proyecto "**PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA (PCH) IGUA**" Localizado en el municipio de **Utica, Guaduas y Caparrapi**, departamento de **Cundinamarca**. Identificado con las siguientes coordenadas:

X= Este	Y= Norte
951154.700	1065515.970
949691.700	1064837.970
943361.700	1065890.970
944233.700	1071277.970
945218.448	1071386.441
949927.249	1066653.354
951895.700	1067516.970
953604.700	1067687.970



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 34168 del 02 de AGOSTO de 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
 Director de Consulta Previa

Elaboró: Olga Beatriz Forero Gómez 
 TP 96874 CST
 Abogada D.C.P.
 Revisó: Carolina Ortiz - Líder Área de Certificaciones 
 Omar Avendaño - Asesor del Despacho

T.R.C. 2500.09.06